

I

RESOLUCION N° RL-2584

NICOLAS CASSIS USCOCOVICH

INTENDENTE DE COMPAÑIAS

En ejercicio de las atribuciones señaladas por el señor Superintendente de Compañías según Resolución N° 4575 de 11 de abril de 1975,

## CONSIDERANDO:

Que el 18 de enero de 1977 se ha otorgado ante el Notario 17° de este cantón, Abg. Nelson Gustavo Cadarso A., la escritura pública de constitución de la compañía de responsabilidad limitada denominada "FABRICA DE VIDEOS EL REY (FIREY) C. LTDA.";

Que el Abg. Félix Santos Espinel, debidamente autorizado como aparece de dicha escritura, ha presentado tres copias notariales de la misma, solicitando la aprobación de la constitución de la indicada compañía;

Que se ha presentado el Certificado N° 2477 de afiliación a la Cámara de Industrias con fecha febrero 4, 1977;

Que consta de la misma escritura, que se han cumplido los requisitos legales,

## RESUELVE:

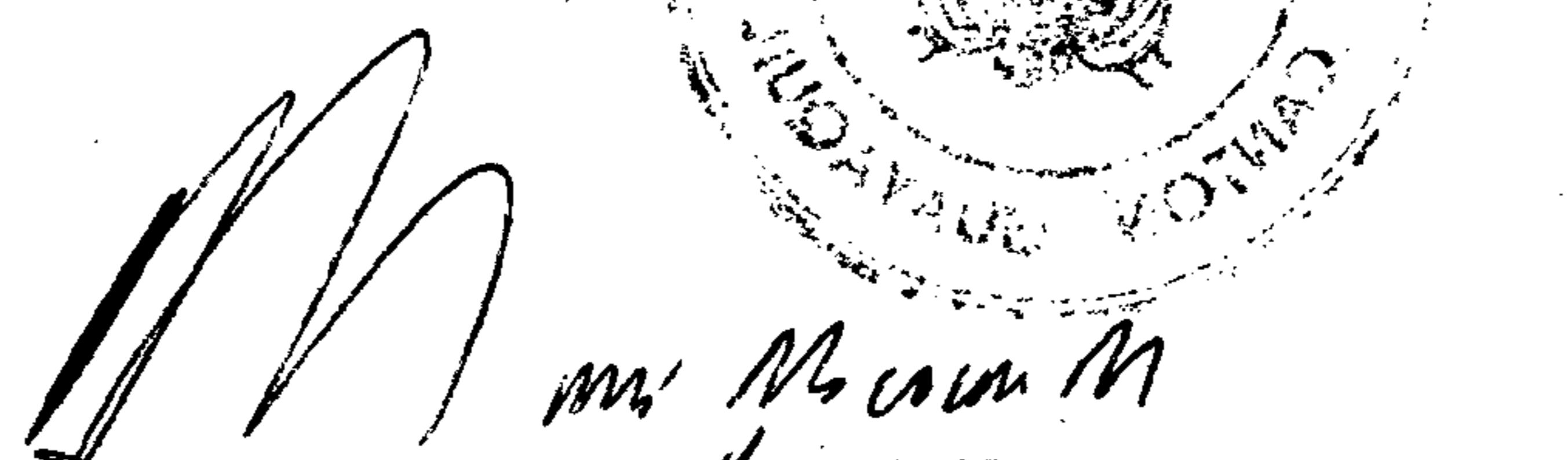
ARTICULO PRIMERO.- Aprobar la constitución de la compañía de responsabilidad limitada denominada "FABRICA DE VIDEOS EL REY (FIREY) C. LTDA." cuyo domicilio es la ciudad de Guayaquil y con un capital de TRESCIENTOS MIL SUCRES, dividido en trescientas participaciones sociales de un mil sures cada una.

ARTICULO SEGUNDO.- Dispensar que se publique por una sola vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Guayaquil, el extracto de la escritura pública de 18 de enero de 1977, que será elaborado por este Despacho y la razón de su aprobación.

2

**ARTÍCULO TERCERO.**— Ordenase que el Registrador Mexicano del Estado de Guayaquil, a su cargo, establezca la confidencialidad pública y secreta, resoluciones en el Registro Mercantil a su cargo, libro de Industrialios, de acuerdo con el art. 129 de la Ley de Comercio, suscrito por el D. S. n° 1253-A de 31 de diciembre de 1974 y art. 3º del D. S. n° 73 de 24 de enero de 1975 y, b) cumpla con las demás procedimientos establecidos en la Ley de Comercio.

COMUNIQUESE. — Dada y firmada en la Superficie académica de la Universidad de Quito, el diez de febrero de mil novecientos setenta y siete. —



# Nicolás Casas Vacaciones INTENDENTE DE COMPAÑIAS

Preveyó y firmó la Resolución que antecede el señor doctor Nicolás Casas Uscocovich, Intendente de Compañías, de Guayaquil, en los nueve días del mes de febrero de mil novecientos setenta y siete. LO CERTIFICO. --

~~Joacim José Maria Piau Octaiza  
SECRETARIO~~

Resolc. N° BL-2384

820.

A 19 (3)

RECEPCIONADA EN EL DIA 20 DE MARZO DE 1970

Q U E D A inscrita esta resolución de fojas 2.177 a 2.181, número 155 del Registro Mercantil, Libro de Industriales y anotada bajo el número 4.523 del Repertorio.- Guayaquil, a dieciseis de febrero de mil novecientos setenta y siete.- El Registrador Mercantil.-

Abogado Héctor Miguel Alcivar Andrade  
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

